



100-03

Honorable Concejo Municipal de Yumbo

Nº. 805.009.462-0



BOLETIN DE PRENSA No.39

Yumbo, julio de 2015.

CABILDO ABIERTO “EL ADULTO MAYOR EN YUMBO



Cabildo abierto es un mecanismo de participación democrática ciudadana consagrada en el capítulo IV de la Constitución Política de Colombia de 1991

El Honorable Concejo Municipal de Yumbo en cabeza de su Presidente, Ancizar Cardona Sepúlveda realizara este viernes 31 de Julio en primer cabildo abierto de este año donde se abordara el tema del “El Adulto Mayor el Yumbo”.

Cabildo abierto es la reunión pública de los concejos distritales, municipales o de las juntas administradoras locales, en la cual los habitantes pueden participar directamente con el fin de discutir asuntos de interés para la comunidad. Se encuentra reglamentado por el artículo 9 de la Ley 134 de 1994 (Por la cual se dictan normas sobre mecanismos de participación ciudadana).

Las ponencias o resúmenes se recibirán en el Concejo Municipal de Yumbo hasta este 30 de julio a las 6:00 pm en el primer piso, participación ciudadana, para efectos de orden cada inscrito tendrá un tiempo de 10 minutos para realizar su intervención y desarrollar su tema.

Para el Honorable Concejo Municipal es muy importante discutir, refrendar o dar a conocer puntos de vista divergentes sobre asuntos relacionados con asuntos públicos como pueden ser las políticas públicas, acciones de gobierno o la eventual toma de decisiones por parte de la administración pública.

Los resultados del cabildo abierto no son decisiones vinculantes. Es decir que no son de obligatorio cumplimiento para el mandatario o la corporación a la que le atañen los efectos de las discusiones y conclusiones logradas. Sin embargo, durante su desarrollo se pueden presentar opiniones, puntos de vista, estudios o datos que contribuyan a enriquecer las discusiones sobre los asuntos discutidos y a ampliar la información para la toma de decisiones por parte de los organismos del Estado.

Muchas gracias por la divulgación.

OFICINA DE COMUNICACIONES

*Elaboró Héctor Fabio Delgado Coordinador Comunicación y Divulgación Pública
Aprobó Guillermina Becerra Caicedo Secretaria General.*

Ejerciendo el Control Político con Calidad

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 /669-9339 - Telefax: 695-7195 / 695-7196

www.concejoyumbo.gov.co – contacto@concejoyumbo.gov.co



Certificado: CO-SC-CER359348



Certificado: SC-CER359348